

**Núm. 014**

**16 de agosto de 2017**

## **“Facultades y Obligaciones de los Integrantes del Ayuntamiento”**

### **Municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo**

Con fecha 16 de agosto del presente año se llevó a cabo una sesión de capacitación para los integrantes del Municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo en materia de “Facultades y obligaciones de los integrantes del Ayuntamiento” a la cual se dieron cita la Presidenta Municipal, haciéndose acompañar por el Síndico, Tesorera, Director de Obras, Secretario del Ayuntamiento, regidores, presidentes de comunidad y el director jurídico.

La C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, agradeció la confianza brindada a esta Institución y asimismo refrendo el compromiso que se tiene para coadyuvar brindando herramientas para que la administración se lleve en apego a la Ley.



Se dio a conocer las facultades que cada integrantes del ayuntamiento tiene en el desarrollo de sus funciones, así como las obligaciones a las que están sujetos, para que en su actuar brinden el mejor servicio a la ciudadanía.